DICTAMEN UOC Nº 22/2021
Elaboración de precios de referencia ID N° 394.349

Asunción, 15 de junio de 2021.

Carmen Ubaldi
Encargada de Despacho
Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

La Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Coordinación de Administración y Finanzas de la Unidad Técnica del Gabinete Social, da inicio a los trámites administrativos del llamado de a ser convocado en la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2021 para la Adquisición de equipos varios: Proyectores, cámaras, filmadoras, micrófonos y equipo de video conferencia, para el fortalecimiento del trabajo del Sistema de Protección Social; con ID N° 394.349, con carácter Ad Referéndum.

A los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, que en el artículo 2do. expresa: *"Los organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, de la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia…"*

En el párrafo siguiente indica: *"… Además de la estimación global de costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub ítems que lo componen detallando los precios referenciales que le corresponden, independientemente del sistema de adjudicación, los cuales serán cargados en el SICP para su difusión junto con los demás documentos del llamado…"*

El artículo 3ro. establece: *"Las convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los principios de economía y eficiencia".*

En consonancia al artículo 1ro. de la misma resolución, que Aprueba la Guía de Elaboración de Precios de Referencia (Anexo) que establece los aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los precios de referencia:

Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.

#*Los precios seleccionados deben corresponder a bienes y servicios con características comparables.*

Secretaría General Presidencia de la República • U.O.C. •

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

DICTAMEN UOC Nº 22/2021
Elaboración de precios de referencia ID N° 394.349

En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

A continuación, se trae a colación el método establecido para la Elaboración de Precios Referenciales, determinado por la misma normativa:

"Se deberá seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad".

Una vez determinado los bienes, sus especificaciones técnicas y las cantidades a adquirirse en el marco de una eventual adjudicación, la UOC por Nota N° 67 de fecha 13 de mayo de 2021, remitido por email, solicitó precios de referencia a las siguientes empresas: Data Systems SAECA; Data Lab SA; Molman SA; Olam SRL; Handrug de Hugo Benítez; y Comaco SRL.

A la fecha, las empresas que dieron respuesta fueron: DATA SYSTEMS SAECA para el ítem 1 - proyectores; y OLAM SRL para el ítem 10 – Equipo de videoconferencia.

La convocante, teniendo en cuenta que no se contaba con la cantidad mínima requerida de cotización para cada ítem, se recurrió a las adjudicaciones publicadas por otras

DICTAMEN UOC N° 22/2021
Elaboración de precios de referencia ID N° 394.349

entidades del estado a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y a las páginas web de casas comerciales.

Entonces, se elaboró los precios referenciales **(véase el Anexo I)** de la sgte manera:

Ítem 1: En primer lugar, tomó la cotización suministrada por email por la empresa DATA SYSTEMS SAECA; y **en segundo lugar**, toma el precio unitario establecido en los contratos que se citan a continuación, celebrados por otras entidades del estado: CONTRATO N° 119/19, suscripto con la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., como resultado del proceso con ID N° 363.490 y el CONTRATO N° 15/2020, suscrito con la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., como resultado del proceso con ID N° 384.094.

Ítem 2: En primer lugar, se toma el precio publicado en las páginas web de casas comerciales: CASA NISSEI y NAVITECH MEGAFAV; y **en segundo lugar**, toma el precio unitario establecido en el contrato que se citan a continuación, celebrado por otra entidad del estado: CONTRATO N° 10/2020, suscrito con la empresa SISTECO PARAGUAY S.R.L., como resultado de la adjudicación recaída en el proceso con ID N° 376.382.

Ítem 3: En primer lugar, se toma el precio publicado en las páginas web de casas comerciales: CASA NISSEI y CELL SHOP IMPORTADOS PARAGUAY; y **en segundo lugar**, toma el precio unitario establecido en el contrato que se citan a continuación, celebrado por otra entidad del estado: CONTRATO N° 48/2020, suscrito con la empresa CASA LYONS DE FELICITA BERNAL, como resultado de la adjudicación recaída en el proceso con ID N° 377.065.

Ítem 4: En primer lugar, se toma el precio unitario establecido en los contratos que se citan a continuación, celebrados por otras entidades del estado: CONTRATO N° 72/2020, suscrito con la empresa DIARIO OLMEDO, como resultado de la adjudicación recaída en el proceso con ID N° 384.383 y el CONTRATO N° 45/2020, suscrito con la empresa COMPU NEW & Asoc., como resultado de la adjudicación recaída en el proceso con ID N° 388.148; y **en segundo lugar**, se toma el precio publicado en las páginas web de casa comercial: CASA NISSEI.

Ítem 5: En primer lugar, se toma el precio publicado en las páginas web de casas comerciales: CASA NISSEI, SOLOFERTAS.COM.PY y EBAY; y, **en segundo lugar**, toma el precio unitario establecido en el contrato que se citan a continuación, celebrado por otra entidad del estado: CONTRATO N° 16/2020, suscrito con la empresa BLUE OCEAN COMPANY, como resultado de la adjudicación recaída en el proceso con ID N° 383.665.

Ítem 6: En primer lugar, se toma el precio publicado en las páginas web de casas comerciales: FOLKLORE MUSICAL, CASA NISSEI y MEGAFAV; y, **en segundo lugar**, toma el precio unitario establecido en el contrato que se citan a continuación, celebrado por otra entidad del estado: CONTRATO N° 47/2020, suscrito con la empresa DARIO RENE OLMEDO BENITEZ, como resultado de la adjudicación recaída en el proceso con ID N° 377.065.

Gabinete Social Presidencia de la República U.O.C.

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

DICTAMEN UOC Nº 22/2021
Elaboración de precios de referencia ID N° 394.349

Ítem 7: En primer lugar, se toma el precio publicado en las páginas web de casas comerciales: CASA NISSEI y MEGA ELECTRONICOS; y, **en segundo lugar**, toma el precio unitario establecido en el contrato que se citan a continuación, celebrado por otra entidad del estado: CONTRATO Nº 48/2020, suscrito con la empresa CASA LYONS DE FELICITA BERNAL, como resultado de la adjudicación recaída en el proceso con ID Nº 377.065

Ítem 8: En primer lugar, se toma el precio unitario establecido en el contrato que se citan a continuación, celebrado por otra entidad del estado: CONTRATO Nº 28/2018, suscrito con la empresa DARIO OLMEDO, como resultado de la adjudicación recaída en el proceso con ID Nº 347.327; y, **en segundo lugar**, toma el precio publicado en las páginas web de casas comerciales: CASA NISSEI y AMAZON.

Ítem 9: En primer lugar, se toma el precio publicado en las páginas web de casas comerciales: CASA NISSEI, NIPPON AMERICA ELECTRONICA, CLASIPAR; y, **en segundo lugar**, se toma el precio unitario establecido en el contrato que se citan a continuación, celebrado por otra entidad del estado: CONTRATO Nº 90, suscrito con la empresa BBO LOGISTICS, como resultado de la adjudicación recaída en el proceso con ID Nº 377.065.

Ítem 10: En primer lugar, tomó la cotización suministrada por email por la empresa OLAM SRL; y **en segundo lugar**, toma el precio unitario establecido en el contrato que se cita a continuación, celebrado por otras entidad del estado: CONTRATO Nº 7/2020, suscripto con la empresa AV TENTAL., como resultado del proceso con ID Nº 383.553. No fue posible obtener 3 precios de referencia, a pesar de la insistencia y la búsqueda de la convocante, en razón a que las especificaciones técnicas al menos deben ser similares.

Ítem 11: En primer lugar, se toma el precio publicado en las páginas web de casas comerciales: BRINGCO y CLASIPAR; y, **en segundo lugar**, se toma el precio unitario establecido en la Orden de Compra N° 7, suscrito con la empresa MOLMAN SA, como resultado de la adjudicación recaída en el proceso con ID Nº 292.465, realizado por la misma convocante.

Por tanto, la convocante toma como "precio unitario referencial", "el promedio" que resulta de las fuentes que se indican en los párrafos anteriores; sin embargo, para el ítem 10 solo se obtuvo dos precios referenciales, atendiendo a la falta de accesibilidad a la información requerida.

Gabinete Social Presidencia de la República * U.O.C *

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

DICTAMEN UOC N° 22/2021
Elaboración de precios de referencia ID N° 394.349

Al respecto, la Unidad Técnica del Gabinete Social, es un organismo de carácter Técnico Político de la Presidencia de la República por medio del cual el Poder Ejecutivo dirige los procesos de definición, instalación, monitoreo y evaluación de las Políticas Sociales del Gobierno.

En tal sentido, la institución en cumplimiento de sus funciones como mediadora, coordinadora y facilitadora entre las instituciones que integran el Gabinete Social para la instalación del Sistema de Protección Social a Nivel Nacional, requiere la adquisición de estos equipos para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Por lo expuesto precedentemente, la Unidad Operativa de Contrataciones recomienda realizar el llamado por los montos unitarios referenciales establecidos en el Anexo I para la Adquisición de equipos varios: Proyectores, cámaras, filmadoras, micrófonos y equipo de video conferencia, para el fortalecimiento del trabajo del Sistema de Protección Social; con ID N° 394.349, con carácter Ad Referéndum.; los cuales fueron elaborados bajo los principios establecidos en el artículo 4to inciso a) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, salvo mejor parecer.

Es mi dictamen.
Se adjunta:
Anexo I
Respaldo documental.

Gabinete Social Presidencia de la República
U.O.C.
Abog. Carlos A. González Gómez
Jefe UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

ANEXO AL DICTAMEN Nº 022/2021 PRECIO DE REFERENCIA - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS: PROYECTORES, CAMARAS, FILMADORAS, MICROFONOS Y EQUIPO DE VIDEO CONFERENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

PAC MONTO: 186.537.572.-

CALCULOS DE PRECIOS REFERENCIALES SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP Nº 1.890 DEL 07 DE MAYO DEL 2.020

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS: Proyectores, Cámaras, Filmadoras, micrófonos y Equipos de Video Conferencia						DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		CONTRATO Nº 119/19 DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. - ID Nº 363.490		CONTRATO Nº 15/2020 DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. - ID Nº 384.094		calculos convocante		
Item Nº	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Totales Unitarios	Promedio	Por la cantidad
1	45111609-001	Proyector multimedia	Unidad	Unidad	5	6.900.000	34.500.000	7.207.200	36.036.000	7.188.800	35.944.000	21.296.000	7.098.667	35.493.333

OBSERVACIÓN: LA CONVOCANTE, TOMA COMO PRECIO REFERENCIAL EL PROMEDIO QUE RESULTA DEL PRECIO COTIZADO Y LOS CONTRATOS ADJUDICADOS POR OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS: Proyectores, Cámaras, Filmadoras, micrófonos y Equipos de Video Conferencia						CASA NISSEI		NAVITECH		MEGAFAV		CONTRATO Nº 10/2020 SISTECO PARAGUAY S.R.L. - ID Nº 376.382		calculos convocante		
Item Nº	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Totales Unitarios	Promedio	Por la cantidad
2	45121520-001	Webcam	Unidad	Unidad	10	638.523	6.385.230	908.000	9.080.000	628.440	6.284.400	708.500	7.085.000	2.883.463	720.866	7.208.658

OBSERVACIÓN: LA CONVOCANTE, TOMA COMO PRECIO REFERENCIAL EL PROMEDIO QUE RESULTA DE PRECIOS OBTENIDOS DE LAS PAGINAS WEB DEL PROVEEDOR Y CONTRATO ADJUDICADO POR OTRA INSTITUCIÓN DEL ESTADO.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS: Proyectores, Cámaras, Filmadoras, micrófonos y Equipos de Video Conferencia						CASA NISSEI		CELL SHOP IMPORTADOS PARAGUAY		CONTRATO Nº 48/2020 CASA LYONS DE FELICITA BERNAL - ID Nº 377.065		calculos convocante		
Item Nº	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Totales Unitarios	Promedio	Por la cantidad
3	45121504-002	Camara Digital Profesional	Unidad	Unidad	1	10.669.505	10.669.505	10.220.515	10.220.515	10.500.000	10.500.000	31.390.020	10.463.340	10.463.340

OBSERVACIÓN: LA CONVOCANTE, TOMA COMO PRECIO REFERENCIAL EL PROMEDIO QUE RESULTA DE PRECIOS OBTENIDOS DE LAS PAGINAS WEB DEL PROVEEDOR Y CONTRATO ADJUDICADO POR OTRA INSTITUCIÓN DEL ESTADO.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS: Proyectores, Cámaras, Filmadoras, micrófonos y Equipos de Video Conferencia						CONTRATO Nº 72/2020 DARIO OLMEDO - ID Nº 384.383		CONTRATO Nº 45/2020 COMPU NEW & ASOCIADOS - ID Nº 388148		CASA NISEI		calculos convocante		
Item Nº	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Totales Unitarios	Promedio	Por la cantidad
4	45121516-001	Filmadora Digital	Unidad	Unidad	1	25.500.000	25.500.000	19.500.000	19.500.000	25.532.661	25.532.661	70.532.661	23.510.887	23.510.887

OBSERVACIÓN: LA CONVOCANTE, TOMA COMO PRECIO REFERENCIAL EL PROMEDIO QUE RESULTA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS DE LA PAGINA WEB DEL PROVEEDOR Y CONTRATOS ADJUDICADOS POR OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS: Proyectores, Cámaras, Filmadoras, micrófonos y Equipos de Video Conferencia						CASA NISSEI		SOLOFERTAS.COM.PY		EBAY		CONTRATO Nº 16/2020 BLUE OCEAN COMPANY - ID Nº 383.665		calculos convocante		
Item Nº	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Totales Unitarios	Promedio	Por la cantidad
5	52161535-002	Grabadora de voz Digital	Unidad	Unidad	4	1.812.580	7.250.320	1.969.990	7.879.960	1.342.214	5.368.856	2.950.000	11.800.000	8.074.784	2.018.696	8.074.784

OBSERVACIÓN: LA CONVOCANTE, TOMA COMO PRECIO REFERENCIAL EL PROMEDIO QUE RESULTA DEL PRECIO COTIZADO Y LOS CONTRATOS ADJUDICADOS POR OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

ANEXO AL DICTAMEN Nº 022/2021 PRECIO DE REFERENCIA - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS: PROYECTORES, CAMARAS, FILMADORAS, MICROFONOS Y EQUIPO DE VIDEO CONFERENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

PAC MONTO: 186.537.572.-

CALCULOS DE PRECIOS REFERENCIALES SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP Nº 1.890 DEL 07 DE MAYO DEL 2.020

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS: Proyectores, Cámaras, Filmadoras, micrófonos y Equipos de Video Conferencia						FOLKLORE MUSICAL		CASA NISSEI		MEGAFAV		CONTRATO Nº 47/2020 DARIO RENE OLMEDO BENITEZ - ID Nº 377.065		calculos convocante		
Item Nº	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Totales Unitarios	Promedio	Por la cantidad
6	52161520-008	Micrófono Solapero	Unidad	Unidad	3	603.000	1.809.000	947.485	2.842.455	222.000	666.000	1.490.000	4.470.000	3.262.485	815.621	2.446.864

OBSERVACIÓN: LA CONVOCANTE, TOMA COMO PRECIO REFERENCIAL EL PROMEDIO QUE RESULTA DE PRECIOS OBTENIDOS DE LAS PAGINAS WEB DEL PROVEEDOR Y CONTRATO ADJUDICADO POR OTRA INSTITUCIÓN DEL ESTADO.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS: Proyectores, Cámaras, Filmadoras, micrófonos y Equipos de Video Conferencia						CASA NISSEI		MEGA ELECTRONICOS		CONTRATO Nº 48/2020 CASA LYONS DE FELICITA BERNAL - ID Nº 377.065		calculos convocante		
Item Nº	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Totales Unitarios	Promedio	Por la cantidad
7	45121601-001	Flash profesional para camara digital	Unidad	Unidad	2	1.194.655	2.389.310	1.122.378	2.244.756	1.200.000	2.400.000	3.517.033	1.172.344	2.344.689

OBSERVACIÓN: LA CONVOCANTE, TOMA COMO PRECIO REFERENCIAL EL PROMEDIO QUE RESULTA DE PRECIOS OBTENIDOS DE LAS PAGINAS WEB DEL PROVEEDOR Y CONTRATO ADJUDICADO POR OTRA INSTITUCIÓN DEL ESTADO.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS: Proyectores, Cámaras, Filmadoras, micrófonos y Equipos de Video Conferencia						CONTRATO Nº 28/2018 DARIO OLMEDO - ID Nº 347.327		CASA NISSEI		AMAZON		calculos convocante		
Item Nº	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Totales Unitarios	Promedio	Por la cantidad
8	45121601-9999	Lampara para camara	Unidad	Unidad	2	1.850.000	3.700.000	1.796.102	3.592.204	1.139.800	2.279.600	4.785.902	1.595.301	3.190.601

OBSERVACIÓN: LA CONVOCANTE, TOMA COMO PRECIO REFERENCIAL EL PROMEDIO QUE RESULTA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS POR LA PAGINA WEB DEL PROVEEDOR Y CONTRATO ADJUDICADO POR OTRA INSTITUCION DEL ESTADO.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS: Proyectores, Cámaras, Filmadoras, micrófonos y Equipos de Video Conferencia						CASA NISSEI		NIPPON AMERICA ELECTRONICA		CLASIPAR		CONTRATO Nº 90 BBO LOGISTICS - ID Nº 377.065		calculos convocante		
Item Nº	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Totales Unitarios	Promedio	Por la cantidad
9	45121602-001	Tripode universal	Unidad	Unidad	2	271.887	543.774	195.000	390.000	249.000	498.000	950.400	1.900.800	1.666.287	416.572	833.144

OBSERVACIÓN: LA CONVOCANTE, TOMA COMO PRECIO REFERENCIAL EL PROMEDIO QUE RESULTA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS DE CONTRATOS ADJUDICADOS DE OTRA INTITUCION DEL ESTADO Y PAGINA WEB DE CADA PROVEEDOR.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS: Proyectores, Cámaras, Filmadoras, micrófonos y Equipos de Video Conferencia						OLAV S.R.L.		CONTRATO Nº 07/2020 AV RENTAL - ID Nº 383.553		calculos convocante		
Item Nº	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Totales Unitarios	Promedio	Por la cantidad
10	45111902-001	Equipo de Videoconferencia	Unidad	Unidad	1	40.000.000	40.000.000	59.000.000	59.000.000	99.000.000	49.500.000	49.500.000

OBSERVACIÓN: LA CONVOCANTE, TOMA COMO PRECIO REFERENCIAL EL PRECIO COTIZADO POR EL PROVEEDOR Y CONTRATO ADJUDICADO DE OTRA INSTITUCION DEL ESTADO.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS: Proyectores, Cámaras, Filmadoras, micrófonos y Equipos de Video Conferencia						BRINGCO		CLASIPAR		ORDEN DE COMPRA Nº 07/2015 MOLMAN S.A. - ID Nº 292.465		calculos convocante		
Item Nº	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Totales Unitarios	Promedio	Por la cantidad
11	44111905-001	Pizarra Acrilica con pedestal	Unidad	Unidad	4	540.200	2.160.800	570.000	2.280.000	601.920	2.407.680	1.712.120	570.707	2.282.827

OBSERVACIÓN: LA CONVOCANTE, TOMA COMO REFERENCIAL EL PRECIO QUE RESULTA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS DE LAS PAGINAS WEB DEL PROVEEDOR Y DE LA ADJUDICACION ANTERIOR REALIZADA POR LA INSTITUCION.

Ing. Laura Gonzalez Colmán
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República